

El debate académico en Educación Médica. ¿Qué tenemos, qué nos falta?

The academic debate in Medical Education. What we have, what we lack of?

"Investigar, publicar y debatir para transformar" fue el lema con el cual, hace apenas unos meses, el director de nuestra revista fundamentaba la necesidad de crear espacios para el debate académico. A partir de esta convocatoria, con el auspicio de la revista Educación Médica Superior (EMS), la Sociedad Cubana de Educadores en Ciencias de la Salud (SOCECS) y el Centro de Desarrollo Académico en Salud (CEDAS), se han realizado dos debates presenciales centrados en uno de los temas propuestos para tales actividades: la evaluación curricular.*

Aun cuando pudiera parecer prematuro emitir juicios sobre estas actividades, resulta conveniente considerar algunos aspectos que las han caracterizado con la finalidad de que, cada vez más, sirvan al propósito de progreso transformador con el cual fueron concebidas.

Posiblemente, lo más llamativo ha sido la capacidad de convocatoria que EMS y las demás entidades auspiciadoras han demostrado, al haberse contado con una numerosa asistencia de destacados profesores y directivos, incluyendo representantes de provincias. El interés por participar y emitir criterios, siempre limitado por el tiempo disponible, se hizo patente en las numerosas intervenciones realizadas, las cuales, como es la intención, reflejaron diversidad de puntos de vista. A nuestra revista han llegado opiniones positivas en relación con los aspectos organizativos y la calidad de los panelistas designados para la presentación de los temas. Pudiera afirmarse que se ha hecho evidente la existencia de una necesidad latente en nuestra comunidad de educadores, de contar con espacios para la reflexión y el debate.

La divulgación a través de la propia revista y del portal de la SOCECS ha permitido que aquellas personas interesadas que, por razones de disponibilidad de tiempo o distancia geográfica, no pudieron asistir a las actividades presenciales, puedan acceder a los documentos de posición y la transcripción de los debates para mantenerse informados acerca de estos temas tan relevantes para la Educación Médica contemporánea.

Posiblemente un aspecto en el cual ha existido coincidencia entre los participantes lo constituye la necesidad de potenciar las investigaciones educacionales encaminadas a la evaluación del currículo, de modo que sus resultados constituyan las bases de un perfeccionamiento curricular científicamente fundamentado.

La actual posibilidad de alcanzar el grado científico de Doctor en Educación Médica constituye un aliciente adicional para que nuestros docentes se incorporen a la actividad investigativa en este importante campo.

El debate también ha permitido clarificar los puntos de contacto y diferencias entre la evaluación curricular, concebida como parte de un sistema de incremento continuo de la calidad, y los procesos de acreditación, como fedatarios públicos ante la sociedad del nivel de calidad alcanzado.

En relación con el segundo de estos aspectos, a nuestro juicio, constituye una necesidad profundizar y discernir con claridad el significado y papel de los indicadores de calidad de los sistemas de acreditación. En su concepción, los sistemas de acreditación recurren a determinados indicadores posiblemente sin otra alternativa útil que, como tales, son resultantes que reflejan los atributos positivos de los procesos educacionales en los aspectos o dimensiones que cada uno pretende valorar. Pero la tarea institucional, en el legítimo interés de alcanzar determinado nivel de calidad, no puede ser la consecución del valor de referencia del indicador al margen del procedimiento. Así, por ejemplo, es comprensible que la labor investigativa de una institución académica de nivel superior se vea reflejada en la proporción de doctores y maestros en ciencias de su claustro, pero ello debe ser producto del desarrollo de la actividad de investigación y otras tareas científicas, no del reclutamiento selectivo de personal con esta calificación pues, en dicho caso, el indicador no estaría reflejando verdaderamente el proceso universitario para el que fue creado. Probablemente, en algunos casos, los indicadores requieran determinado nivel de profundización cualitativa por parte del órgano evaluador, con el fin de precisar hasta qué punto el valor alcanzado por el indicador está reflejando realmente el resultado de determinado proceso. Incitamos a la reflexión sobre este planteamiento.

Los invitamos fraternalmente a seguirnos prestigiando con su presencia en los próximos debates y a hacernos llegar cualquier opinión o sugerencia que pueda contribuir a su mejor planificación y desarrollo.

*Dr. C. Agustín Guillermo Vicedo Tomey
Profesor Titular
Editor Científico de la revista cubana Educación Médica Superior*

** Borroto R. Investigar, publicar y debatir para transformar. Educ Med Super. 2013;27(1): 1-3.*